

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 112

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2018-5080 *Notificación de sentencia 124/2018 en procedimiento ordinario 604/2017.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en el Procedimiento Ordinario 000604/2017 seguido a instancia de LIBERBANK, SA, contra D. LUIS MIGUEL VALDERRABANO PÉREZ, se ha dictado sentencia de fecha 24/05/18, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a D. LUIS MIGUEL VALDERRABANO PÉREZ, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2018/5080

CVE-2018-5080